



UP HOLDING S.A.S

ACTA NRO 037 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE MINIMA CUANTIA N° 01 DE 2024”

LA REPRESENTANTE LEGAL DE UP HOLDING S.A.S, Marisol Carantón Agudelo, identificada con cédula 24.331.704, expedida en Manizales, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, las conferidas por el artículo 160 de la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO

1. Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para realizar la contratación cuyo objeto es **“CONTRATAR LA REALIZACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION EN GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CON CÓDIGO BPIN 2021000100442”**.
2. Que se ha adelantado la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de selección de concurso cerrado de Mínima cuantía, siendo esta publicado en la página web de Up Holding SAS. [CONCURSO ABIERTO DE MÍNIMA CUANTÍA N°01 DE 2024 - Up Holding SAS](#)
3. Que **UP HOLDING SAS**, considera que el valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de **CIENTOCUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$142.148.250,00)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
4. todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, para lo cual se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal. No C.D.P N° 1842 del 22 de mayo de 2024.
5. Que, para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del proyecto de las en la página web de **UP HOLDING SAS**. [CONCURSO ABIERTO DE MÍNIMA CUANTÍA N°01 DE 2024 - Up Holding SAS](#)



www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567

6. Que en cumplimiento a lo enunciado en el manual de contratación por la cuantía publicó y adjunto el aviso de convocatoria a los interesados que consideraran tener el interés y el derecho a participar en la página web de la entidad.
7. Que, en el término establecido en el cronograma del proceso, se presentó una observación por la empresa **IT MAKERS S.A.S.** BIC Al prepliego de condiciones publicado a los oferentes en la página web.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aperturar el proceso de contratación N° 01 DE 2024, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION EN GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CON CÓDIGO BPIN 2021000100442**”, por la suma de **CIENTOCUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$142.148.250,00)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, para lo cual se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal. No C.D.P N° 1842 del 22 de mayo de 2024.

ARTICULO SEGUNDO: En aras de fomentar la transparencia **UP HOLDING SAS**, en calidad de ejecutor privado adoptó su Manual de Contratación que pretende aumentar los índices de eficiencia, eficacia e idoneidad en cada una de las etapas de los procesos de selección que se adelanten por la empresa.

En cuanto a la modalidad de selección del contratista se atenderá lo dispuesto en el manual de contratación:

1. Contratación Directa: proceso mediante el cual se contrata de manera directa con una persona natural o jurídica capaz e idónea, y con fundamento en una propuesta favorable que puede resultar de una negociación integral.

- **CUANTIAS PARA LA CONTRATACIÓN**

Los valores para determinar la menor cuantía y que sirven de sustento para establecer la mínima cuantía son:

1	La mayor cuantía superior a 1.501 S.M.L.M.V
2	La menor cuantía será de 501 SMLMV hasta 1.500 SMLMV.
3	La mínima cuantía será de 51 SMLV hasta 500 SMLMV.
4	Adquisiciones menores con órdenes de servicio inferiores a 50 SMMLV

TRAMITE:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	PLAZO	EVIDENCIA
1	Diligenciar el Formato de Solicitud de Contratación	Gerente del proyecto y/o dependencia	El Gerente del proyecto y/o dependencia solicitante de la contratación elaborará, el formato de solicitud de contratación, en donde debe incluirse claramente la necesidad, el objeto, presupuesto oficial no superior a 500 SMLMV, plazo, lugar de ejecución las obligaciones especiales que considere se deben incluir .	Dos (2) días	Formato de Solicitud de Contratación y sus anexos.
2.	Obtener CDP	Gerente del proyecto y/o dependencia	Una vez aprobados los estudios y documentos más solicite la expedición de CDP a la Coordinación Administrativa y Financiera.	Un (1) día	CDP expedido por la Coordinación Administrativa y Financiera
3.	Remita la invitación definitiva. Anexo	Profesional Jurídico	Una vez la Gerencia, dependencia y/o gerencia del proyecto solicitante radique el documento de solicitud de contratación junto con la disponibilidad presupuestal, el profesional jurídico elaborará y remitirá la invitación a presentar propuesta. El profesional jurídico proyectará para firma del Representante Legal la Invitación, que será radicada y/o enviada por el medio más expedito dejando constancia de lo actuado. La invitación deberá indicar como mínimo lo siguiente: El objeto del contrato, las especificaciones básicas de cómo se desarrollará la actividad, las garantías que debe constituir (si aplica), el plazo, condiciones de idoneidad, y documentos necesarios que debe contener la oferta y la fecha límite de presentación de la oferta.	dos (2) días	Invitación Directa Mínima Cuantía y soporte de envío y recepción por correo electrónico o física radicada en las instalaciones del proveedor.
4.	Recepción de propuestas y documentos solicitados	Comité de evaluación	Reciba los documentos, verifique que los mismos cumple con las condiciones de la invitación. Remita a la dependencia solicitante, en el caso que se requiera, la propuesta y los documentos adjuntos a la misma, para la verificación correspondiente.	Un (1) día	La cotización y demás documentos serán recibidos en las instalaciones de la Entidad o por el correo electrónico previamente determinado para los procesos de contratación.

5.	Realice verificación evaluación oferta	Comité de evaluación	El Profesional Jurídico verificará, la capacidad jurídica para contratar del proveedor. El Gerente del área solicitante Realizará la evaluación correspondiente a la oferta, de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación directa. Y se expedirá los informes de evaluación con la respectiva recomendación de contratación a Gerencia.	Dos (2) días	
6.	Elaborar el Contrato correspondiente y/o orden de compra.	Profesional Jurídico	Realice el contrato y/o orden de compra, conforme a las especificaciones establecidas en la invitación directa y el formato de solicitud de contratación diligenciado.	Dos (2) día El término señalado empezará una vez el proceso sea recibido Con la documentación completa.	Contrato y/o Orden de Compra

Para los procesos de selección adelantados por la modalidad de contratación Directa, será potestativo la posibilidad de exigir requisitos de capacidad técnica y financiera en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015.

ARTICULO TERCERO: Podrán participar en el presente proceso de selección las personas jurídicas o naturales que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de **UP HOLDING SAS**.

ARTICULO CUARTO: Las invitaciones al no tener modificaciones u observaciones se mantienen en los mismos términos de referencia publicados en la página web.

ARTICULO QUINTO: El cronograma previsto para el desarrollo del presente proceso es el siguiente.

CRONOGRAMA

Estudios previos	23/05/2024	www.upholding.co
Publicación Prepliegos de condiciones y estudios de conveniencia y oportunidad.	24/05/2024.	www.upholding.co



Observaciones proyecto de Pliego de Condiciones.	25/05/2024 Hora 11:00 AM	www.upholding.co
Publicación de las respuestas de la entidad frente a las observaciones formuladas al Prepliego de condiciones	27/05/2024 Hora 11:00 AM	www.upholding.co
Fecha máxima para adendas	27/05/2024 Hora 03:00 PM.	o al correo electrónico Secgeneral@upholding.co
Fecha de inicio para presentar ofertas	28/05/24 Hora: 08:00AM	En la cra 9 72-81 oficina 405, en la ciudad de Bogotá, en físico o Debidamente foliada en medio digital al correo Secgeneral@upholding.co
Lugar para presentar ofertas y fecha límite para la presentación de estas.	29/05/24. Hora: 10:00 Am.	En la cra 9 72-81 oficina 405, en la ciudad de Bogotá, en físico o Debidamente foliada en medio digital al correo Secgeneral@upholding.co
Evaluación De Propuestas E Informe De Evaluación	A partir del cierre- 30/05/2022 - 07:00 PM	www.upholding.co
Observaciones Al Informe	31/05/2024 Hora :06 PM	Secgeneral@upholding.co
Publicación Del Informe Final	01/06/2024 Hora: 11.00 AM	Secgeneral@upholding.co
Resolución De Adjudicación O Declaratoria De Desierta Del Proceso De Selección	01/06/2024 Hora: 11:00 AM	www.upholding.co
Celebración Del Contrato Y Aprobación De Pólizas	04/06/2024	Dentro de los dos días siguientes



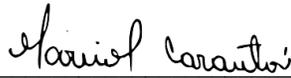


ARTICULO SEXTO: El lugar físico y electrónico donde se pueden consultar los pliegos definitivos Carrera 9 72-81 oficina 405, Bogotá DC, en el sitio web. [CONCURSO ABIERTO DE MÍNIMA CUANTÍA N°01 DE 2024 - Up Holding SAS](#)

La presente Acta de apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D,C, a Los veintisiete (27) días del mes de mayo 2024.



MARISOL CARANTON AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL UP HOLDING S.A.S

